

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A.
26 DE MAYO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las diez horas en punto, en las oficinas de la empresa ubicada en la Cda. Albatros, calle Flamingo solar 211; se reúne la Junta de Socios de la Empresa INDUSTRIAL Y COMERCIAL BOHTRI S.A. a cuyo efecto la señor(a) Presidente Bohórquez Triviño Roberto Gabriel solicita al señor Gerente-Secretario Bohórquez Triviño Xavier Ildefonso José, proceda a tomar la lista de los socios concurrentes, resultando que están presentes los siguientes: Bohórquez Triviño Roberto Gabriel representando dos mil seiscientas acciones de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una; Bohórquez Triviño Silvia María representando dos mil seiscientas acciones de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una; y Bohórquez Triviño Xavier Ildefonso José representando quinientos catorce mil ochocientas acciones de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los accionistas concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que quien preside declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que consta de lo siguiente:

Punto: 1) PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 2019.

Punto: 2) SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: sobre el punto 1) El señor Gerente en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual del año 2019, el cual es analizado, por lo que la Junta General resuelve su aprobación. Sobre el punto 2) El Gerente General expone la situación financiera de la empresa, pone a conocimiento de la junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 el cual es analizado por la Junta General y resuelve su aprobación.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción del Acta. - Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los socios sin ninguna modificatoria. Siendo las once horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Bohórquez Triviño Roberto Gabriel

PRESIDENTE

Bohórquez Triviño Xavier Ildfonso José

SECRETARIO

Bohórquez Triviño Silvia María

ACCIONISTA